



YA SE PUEDEN CONSULTAR LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Nota de prensa

Vva. de la Cañada, 20 de abril.- Los vecinos pueden consultar, a partir de hoy, en la web municipal (www.ayto-villacanada.es) las listas del Censo Electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo 7 de junio. El Ayuntamiento ha habilitado un sistema informático que permitirá a los electores comprobar su inclusión en dichas listas. Para ello, el ciudadano deberá introducir su número de D.N.I y fecha de nacimiento. Tras introducir dichos datos, aparecerá el distrito, sección y mesa electoral a la que pertenece así como el colegio electoral donde puede ejercer su derecho al voto.

Las listas del Censo Electoral expuestas son dos: una, de electores españoles residentes en España (CER) y la otra, de ciudadanos de la Unión Europea residentes en España (CERE).

Reclamaciones

Los ciudadanos podrán, del 20 al 27 de abril (ambos inclusive), presentar las reclamaciones contra su exclusión, inclusión o modificación de datos- en el Departamento de Padrón del Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de 9:00 a 14:00 horas; la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o ante el Consulado correspondiente.